

Quillota, 15 de Junio de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4869 /VISTOS:

1. Ordinario N° 2242 de fecha 27 de Abril del 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de MARIA JOSE NOGUERA GONZALEZ, RUT N° 15.972.817-K, a contar del 21 de abril 2021 y hasta 5 de mayo 2021, cumpliendo funciones como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, para cubrir Licencia Medica de Marina Ahumada Orellana, Rut N° 11.421.967-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2021, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 841 de fecha 23 de Abril del 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE : MARIA JOSE NOGUERA GONZALEZ
R.U.T : 15.972.817-K
ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
CATEGORIA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE : 21 de abril 2021 y hasta 5 de mayo 2021, reemplazo Licencia Medica de Marina Ahumada Orellana.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2021, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jbb/jds/